



Sábado, Enero 5, 2013

Resumen:

La CIDH anuló la sentencia de la Sala Constitucional que prohibía la FIV en Costa Rica. Gerardo Trejos Salas fue quien planteó la denuncia por 10 años, con argumentos contundentes y no vivió para ver coronado sus esfuerzos sin cobrar ni un centavo. La Corte acoge la el informe de la CIDH que se basa 100% en los argumentos de Gerardo, quien se proponía restablecer en C. R. el derecho a la procreación. La sentencia deberá llamarse Trejos Salas. Lo acompañó una pareja de médicos que se convierten en pioneros de la FIV.

Periodista: Rubén Hernández Valle

Periodico: La Nación

Sección: Opinión

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/la-sentencia-trejos-salas>